



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. Este informe, que se presenta de conformidad con el párrafo 15 de la resolución [2657 \(2022\)](#) y con la resolución [2670 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, contiene información actualizada sobre la aplicación de esas resoluciones, incluidos el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), en relación con los avances alcanzados respecto de los índices de referencia señalados en el examen estratégico y el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS). El informe abarca los acontecimientos más importantes ocurridos desde el 8 de junio hasta el 5 de octubre de 2023. Además, como se solicitaba en la resolución [2657 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, el informe proporciona información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el examen estratégico de la UNSOM.

II. Panorama político, económico y de la seguridad

A. Evolución de la situación política

2. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno Federal de Somalia siguió procurando impulsar sus principales prioridades nacionales y la agenda de construcción del Estado sobre la base del diálogo político. Los días 26 y 27 de agosto, el Presidente del Gobierno Federal, Hassan Sheikh Mohamud, convocó en Dhusamareb (capital del Estado de Galmudug) al Consejo Consultivo Nacional, que reúne a los dirigentes federales y estatales. Asistieron a la reunión los presidentes de todos los estados miembros federados, excepto el Presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Deni. El 15 de junio, Puntlandia emitió una declaración en la que reiteraba su postura de que negociaría las cuestiones pendientes de manera bilateral con el Gobierno Federal y de que no participaría en el Consejo. La reunión del Consejo se celebró en agosto y se centró en la ofensiva contra Al-Shabaab, las medidas de estabilización y la reconciliación. En un comunicado emitido al término de la reunión, los dirigentes expusieron la decisión de, entre otras cosas, unificar las operaciones militares contra Al-Shabaab bajo un mando conjunto y acelerar los preparativos para la segunda fase de la ofensiva. También ordenaron a todos los organismos del Gobierno Federal y de los estados miembros federados que armonizaran las



iniciativas de estabilización y aceleraran la aplicación del plan nacional de reconciliación.

3. El 18 de junio, el Gobierno Federal de Somalia sometió a la consideración del Parlamento Federal los acuerdos alcanzados en mayo de 2023 por el Consejo Consultivo Nacional. El 7 de julio, el Presidente de la Cámara del Pueblo, Adan Mohamed Nur “Adan Madobe”, nombró un comité de cinco miembros para examinar el modelo electoral propuesto por el Consejo. El 15 de julio, el Parlamento Federal encargó al comité de supervisión conjunto y a la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución que elaboraran propuestas para incluir los acuerdos del Consejo en el proceso de revisión constitucional.

4. Paralelamente, los días 12 y 13 de julio en Mogadiscio, el presidente Mohamud dirigió reuniones consultivas con antiguos líderes políticos para debatir los acuerdos alcanzados en la reunión del Consejo Consultivo Nacional celebrada en mayo de 2023, a la que tampoco asistió Puntlandia, respecto del sistema de gobierno, el modelo electoral y los plazos electorales. Tras las consultas, el Gobierno Federal emitió un comunicado de prensa en el que afirmaba que se había alcanzado un consenso sobre la necesidad de volver a implicar a Puntlandia en los debates relativos a la construcción del Estado y de garantizar que la transición de un modelo electoral indirecto a uno directo se basara en el consenso.

5. El 20 de junio, en Puntlandia, milicias de clanes afines a grupos políticos de la oposición se enfrentaron a las fuerzas de seguridad de Puntlandia cerca del edificio de la Asamblea Estatal en Garoowe, mientras los miembros de la Asamblea debatían enmiendas a la Constitución del estado de Puntlandia. Se puso fin al enfrentamiento gracias a la intervención de varias partes interesadas, incluidas personas respetadas de la comunidad y la sociedad civil. Posteriormente, el 25 de julio, la Asamblea del estado de Puntlandia enmendó la Constitución estatal y dispuso, entre otras cosas, el registro de nueve asociaciones políticas como partidos políticos y la elección directa del Presidente y el Vicepresidente del estado. El 9 de septiembre, la Asamblea había aprobado el nombramiento de 12 miembros de la Comisión Electoral de Puntlandia, y dos partidos políticos se negaron a designar candidatos. El 26 de septiembre tuvo lugar el traspaso oficial de la Comisión Electoral de Transición de Puntlandia a la Comisión Electoral de Puntlandia. Hasta la fecha, no se ha alcanzado ningún acuerdo para finalizar las elecciones al consejo de distrito de Puntlandia de mayo de 2023 en los tres distritos restantes de la región de Nugal.

6. El 8 de agosto, el Presidente del estado Sudoccidental, Abdiiaziz Hassan Mohamed “Laftagareen”, inauguró el sexto período de sesiones de la Asamblea del Estado, en receso desde diciembre de 2022. El 19 de agosto, la Asamblea Estatal aprobó el acuerdo alcanzado en mayo de 2023 en el Consejo Consultivo Nacional de celebrar las elecciones de la Asamblea de estados miembros federados y las elecciones presidenciales en noviembre de 2024. Los actores de la oposición reaccionaron con preocupación y pidieron que las elecciones en el estado se celebraran en enero de 2024, según lo establecido en las disposiciones del acuerdo alcanzado en la conferencia de reconciliación del estado Sudoccidental, celebrada en enero y febrero de 2023.

7. El Presidente de Yubalandia, Ahmed Mohamed Islam “Madobe”, siguió enfrentándose a la fuerte oposición de algunos líderes políticos de la región de Gedo. Mientras tanto, la oposición de Yubalandia, radicada en Nairobi y en Mogadiscio, seguía rechazando la prórroga de un año del mandato del Presidente Madobe.

8. En el período a que se refiere el informe, también se hicieron esfuerzos para avanzar en el diálogo entre Somalia y “Somalilandia”. El enviado especial del Gobierno Federal para el diálogo entre Somalia y “Somalilandia”, Abdikarim Hussein

Guled, celebró una serie de reuniones consultivas con las partes interesadas del ámbito político y la sociedad civil, incluso en los estados Sudoccidental y de Yubalandia.

9. Lamentablemente, la violencia continuó con distintos niveles de intensidad en Laascaanood (región disputada de Sool) y tanto el gobierno de “Somalilandia” como la milicia del clan Dhulbahante desplegaron refuerzos militares. Los combates se intensificaron el 25 de agosto, lo que provocó la retirada de las fuerzas de “Somalilandia” a Oog y la toma del control de más territorio por parte de la milicia del clan Dhulbahante. Durante el período que abarca el informe, la UNSOM documentó al menos ocho víctimas civiles (cuatro muertos y cuatro heridos) en la ciudad de Laascaanood, seis de las cuales eran personal médico. El 8 de julio, el hospital de Laascaanood también sufrió daños como consecuencia de los bombardeos.

10. Prosiguen los esfuerzos de mediación nacional e internacional. Una delegación de ancianos de los clanes que había viajado a Laascaanood y Hargeysa en mayo, con el apoyo del Gobierno Federal de Somalia, para debatir un alto el fuego, regresó a Mogadiscio el 15 de julio para celebrar nuevas consultas. El 27 de agosto, los asociados internacionales de Somalia condenaron la escalada del conflicto en la ciudad de Laascaanood y sus alrededores, y pidieron un alto el fuego inmediato, el fin de la movilización y que todos los implicados respetaran los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Asimismo, las Naciones Unidas prosiguieron sus compromisos para fomentar el diálogo y el cese de las hostilidades.

B. Evolución de la seguridad

11. Durante el período que abarca el informe, las actividades de las autoridades somalíes para combatir a Al-Shabaab continuaron en el centro y el sur de Somalia. En agosto, las fuerzas de seguridad somalíes lanzaron una ofensiva para retomar zonas de Galmudug que llevaban mucho tiempo en poder de Al-Shabaab.

12. Durante el período que abarca el informe se registraron 605 incidentes de seguridad, 173 de ellos de carácter terrorista. Los artefactos explosivos improvisados siguen siendo un arma preferida de Al-Shabaab. Se registraron un total de 255 ataques con artefactos explosivos improvisados, que causaron 692 víctimas. En 18 incidentes ocurridos en ocho regiones se utilizaron 21 artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos. En cinco incidentes ocurridos en Mogadiscio se utilizaron seis artefactos explosivos improvisados personales, que causaron al menos 100 víctimas.

13. Continuaron los ataques con fuego indirecto, especialmente en Mogadiscio, con cohetes de 107 mm. El 25 de junio, dos cohetes impactaron en distintos puntos de la zona del aeropuerto internacional de Aden Adde sin causar víctimas ni daños significativos. La zona del aeropuerto volvió a ser blanco de ataques el 19 de agosto. Se dispararon ocho cohetes, cinco de los cuales afectaron la zona del aeropuerto internacional de Aden Adde, incluidas una instalación de las Naciones Unidas y un complejo comercial que albergaba varias entidades de las Naciones Unidas. Dos personas ajenas a las Naciones Unidas fueron heridas y el tráfico aéreo se suspendió durante varias horas. Además, el palacio presidencial, Villa Somalia, fue blanco de fuego indirecto el 7 de julio, lo que causó varias víctimas mortales. El 1 de octubre se dispararon cinco cohetes, uno de los cuales detonó cerca del complejo de las Naciones Unidas, que causaron varias bajas civiles.

14. El 9 de junio, Al-Shabaab lanzó un ataque contra el hotel Pearl Beach de Mogadiscio, en el que murieron nueve personas, entre ellas un funcionario de las Naciones Unidas.

C. Evolución de la situación económica

15. Somalia siguió avanzando en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados mediante el cumplimiento de los hitos del punto de activación, incluida la implementación satisfactoria de la estrategia de reducción de la pobreza y la puesta en marcha del registro social unificado. Somalia también alcanzó acuerdos de alivio de la deuda con acreedores adicionales.

16. Durante el período que abarca el informe, las instituciones federales promulgaron legislación clave, entre ellas el proyecto de ley de auditoría nacional, importante para avanzar en la agenda de construcción del Estado y cumplir con los hitos del punto de activación de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados.

17. Otros problemas repetidos y combinados, como la sequía y las inundaciones, siguieron afectando la actividad económica, desacelerando el crecimiento y aumentando las presiones inflacionarias. Los precios de los alimentos y los combustibles disminuyeron ligeramente en comparación con el mismo período de 2022, pero se mantuvieron muy por encima de las medias quinquenales.

18. En julio, para reducir el gasto discrecional y dar prioridad a las retribuciones del sector de la seguridad y a la contratación de docentes, el Parlamento Federal aprobó un presupuesto suplementario para 2023. Además, el Banco Mundial proporcionó 75 millones de dólares en apoyo presupuestario para aliviar la presión fiscal y reforzar las reglamentaciones aduaneras armonizadas en toda Somalia.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Apoyo al proceso político

19. Durante el período a que se refiere el informe, las Naciones Unidas siguieron apoyando a Somalia en las iniciativas de promoción de la construcción del Estado, consolidación de la paz y reconciliación. Tras la reunión del Consejo Consultivo Nacional celebrada en mayo de 2023, las Naciones Unidas se comprometieron con varias instituciones federales, incluido el Parlamento Federal, que buscaban apoyo a las consultas públicas para el proceso de revisión constitucional. Posteriormente, las Naciones Unidas prestaron apoyo al Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación en la realización de un examen del esquema operativo de las consultas públicas.

20. Para apoyar la reconciliación nacional, las Naciones Unidas, en colaboración con el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, impartieron en julio un curso de formación en negociación y mediación para 25 representantes de instituciones federales y estatales, ancianos de los clanes y la sociedad civil. En junio de 2023 también se puso en marcha un Programa Conjunto de Construcción del Estado y Reconciliación, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNSOM, en colaboración con el Gobierno Federal y los ministerios de los estados miembros federados.

21. Las Naciones Unidas, el Gobierno Federal de Somalia y los asociados internacionales acordaron una prórroga sin costo del programa conjunto de apoyo electoral hasta diciembre de 2023. Las Naciones Unidas también siguieron prestando apoyo técnico y de creación de capacidad a la Comisión Electoral Independiente de Galmudug, ayudándola a redactar la ley electoral de Galmudug y las enmiendas a la ley de partidos políticos.

22. Los días 17 y 18 de julio, la Representante Especial visitó Hargeisa, donde se reunió con el Presidente de “Somalilandia”, Muse Bihi Abdi, y con la enviada de “Somalilandia” para el diálogo, Edna Adan Ismail, con el fin de tratar sobre el futuro del proceso de diálogo. También se reunió en dos ocasiones con el Sr. Guled durante el período que abarca el informe, y reiteró la importancia de reanudar el diálogo entre Somalia y “Somalilandia”.

B. Apoyo al sector de la seguridad, el estado de derecho y la estabilización

1. Desarrollo del sector de la seguridad

23. La UNSOM prosiguió sus esfuerzos para apoyar a las autoridades somalíes en la mejora de la capacidad y la gobernanza del sector de la seguridad nacional, incluso en relación con la propuesta incluida en el comunicado del Consejo Consultivo Nacional de marzo de 2023 de revisar la estructura de seguridad nacional. La UNSOM siguió participando en el grupo de asociados principales en materia de seguridad dirigido por el Gobierno (en el que participan la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), la Unión Europea, Türkiye, el Reino Unido, los Estados Unidos de América y las Naciones Unidas) sobre la coordinación de la gobernanza y la financiación del sector de la seguridad.

24. Las Naciones Unidas también siguieron apoyando al Gobierno Federal de Somalia para reforzar su capacidad de gestión de armas y municiones.

2. Estado de derecho

25. La UNSOM siguió apoyando el fortalecimiento de la capacidad de los agentes del estado de derecho a nivel federal y estatal, entre otras cosas mediante un taller de diálogo comunitario de 12 días de duración celebrado en Baidoa del 5 al 16 de julio para 55 representantes (33 hombres y 22 mujeres) de las comunidades y las instituciones de justicia y aplicación de la ley. Del 11 al 13 de septiembre se celebró en Baidoa un taller de seguimiento sobre justicia restaurativa para 33 representantes (19 hombres y 14 mujeres), cuyo objetivo era fomentar la confianza con las comunidades y mejorar la coordinación sectorial. Se celebraron talleres sobre respuesta a las cuestiones de género y gestión de incidentes para el Cuerpo de Custodia en los estados Sudoccidental y de Banaadir y Puntlandia.

26. La segunda fase del Programa Conjunto de Justicia e Instituciones Penitenciarias se puso en marcha el 15 de julio tras celebrar amplias consultas con los ministerios de justicia a nivel federal y de los estados. La aplicación inicial dio prioridad al apoyo a la administración de justicia en las zonas recuperadas. Se completó una evaluación previa de las necesidades de justicia en Xarardheere (estado de Galmudug) y se está planificando una visita sobre el terreno con el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales. La UNSOM prestó apoyo al ministerio federal y a los parlamentarios en la elaboración de planes para reforzar la divulgación y la concienciación sobre el modelo de justicia y e instituciones penitenciarias.

27. La UNSOM prestó apoyo al fortalecimiento de las capacidades policiales, entre otras cosas ayudando a las autoridades somalíes con asesoramiento estratégico sobre la redacción de la estrategia de policía proximidad. La financiación sostenible de la policía sigue siendo motivo de preocupación tras la suspensión del pago de estipendios a 2.400 policías, en el marco del Programa Conjunto de Policía, debido a la retirada de Puntlandia del programa.

3. Estabilización

28. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno Federal presentó un Plan de Estabilización revisado y dio prioridad a las iniciativas de estabilización en las zonas recientemente recuperadas de los estados de Galmudug e Hirshabelle, con el apoyo de la UNSOM. Del 4 al 12 de septiembre, la UNSOM llevó a cabo una evaluación del panorama de estabilización en las zonas recuperadas recientemente, y de los esfuerzos necesarios en el futuro. La evaluación formuló ocho recomendaciones clave, entre ellas la necesidad de apoyar la reconciliación social y política, mejorar la coordinación entre los sectores humanitario y de estabilización, y ampliar el apoyo a la estabilización.

4. Actividades para prevenir y combatir el extremismo violento

29. Del 6 al 13 de julio, la UNSOM y el PNUD, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza, organizó un taller sobre prevención y lucha contra el extremismo violento con miembros de la red de ulemas, representantes gubernamentales de los ministerios de asuntos religiosos federal y de los estados miembros, y de la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional. El taller facilitó una visión compartida basada en un enfoque de transformación de los conflictos, y en actividades prioritarias como la mejora de la coordinación, la formación en mediación y el avance del plan de estudios sobre la paz.

30. Como parte de las iniciativas destinadas a abogar por una estrategia reforzada para los desertores de los grupos insurgentes, la UNSOM proporcionó asesoramiento sobre el programa revisado de rehabilitación de desertores, alineado con la estrategia nacional de estabilización, y centrado en la cohesión social a través de la reintegración basada en la comunidad. En julio, la UNSOM financió y facilitó un taller de divulgación celebrado en Baidoa (estado Sudoccidental) para dar a conocer un nuevo enfoque de reintegración basado en la comunidad entre las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y los agentes de seguridad.

C. Asistencia humanitaria

31. En el período sobre el que se informa, la ampliación de la ayuda humanitaria, combinada con los esfuerzos del Gobierno Federal de Somalia y las autoridades de los estados miembros federados, los asociados y las comunidades, y las lluvias moderadas a fuertes de la estación gu (abril a junio) mejoraron el acceso al agua y las pasturas, con lo que se alivió el impacto prolongado de la grave y prolongada sequía y se evitó la hambruna. No obstante, las necesidades humanitarias siguen siendo elevadas debido a las persistentes perturbaciones climáticas y ambientales, los conflictos, los desplazamientos de población, la pobreza generalizada, los brotes epidémicos y otros factores agravantes.

32. Los desplazamientos siguen siendo generalizados y hay más de 3,8 millones de desplazados internos. Las personas desplazadas tienen las necesidades más graves, ya que a menudo no pueden satisfacer sus necesidades básicas y se enfrentan a importantes problemas de protección. Sigue siendo fundamental abordar el impacto de los desplazamientos prolongados y la necesidad de soluciones duraderas.

33. Aunque a julio la ayuda humanitaria había llegado a 6,3 millones de personas, varios millones siguen soportando el hambre a diario. Según el análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases de septiembre, unos 3,7 millones de personas (el 22 % de la población de Somalia) sufren inseguridad alimentaria (fases 3 (crisis) y 4 (emergencia)), incluidos 1,5 millones de niños menores de 5 años que probablemente sufrirán malnutrición aguda hasta julio de

2024, y 330.000 niños que sufrirán malnutrición grave. La prevalencia de la desnutrición aguda global sigue por encima de los umbrales de emergencia en algunas zonas, y alcanza niveles críticos del 20,2 % entre los desplazados internos en Mogadiscio.

34. Las perspectivas para el cuarto trimestre de 2023 son preocupantes. En octubre se prevé un fuerte fenómeno de El Niño, combinado con un dipolo positivo del océano Índico, que generará precipitaciones superiores a la media y desencadenará inundaciones fluviales y crecidas repentinas. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura advirtió de que hasta 1,2 millones de personas podrían verse afectadas y 1,5 millones de hectáreas de tierra podrían correr un alto riesgo de inundación. Es probable que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aumente a 4,3 millones, de las cuales más de 1 millón estarían en la fase 4 y 3,3 millones en la fase 3 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases. Desde un punto de vista más positivo, El Niño puede aumentar la producción de alimentos y forraje y mejorar la disponibilidad de agua.

35. Los asociados humanitarios están trabajando estrechamente con el Organismo de Gestión de Desastres de Somalia para apoyar la planificación nacional, incluida la elaboración de un plan de preparación y respuesta de emergencia humanitaria para el impacto previsto de El Niño y otros escenarios. En agosto, la Junta Asesora del Fondo Humanitario para Somalia aprobó una asignación rápida de 15 millones de dólares para acciones de respuesta temprana a las inundaciones, con actividades prioritarias en agua, saneamiento e higiene, salud, protección, alimentos y vivienda.

36. Los asociados del sistema de salud, en colaboración con el Ministerio de Salud, siguen reforzando el frágil sistema sanitario de Somalia, respondiendo a las emergencias y redoblando los esfuerzos para contener los brotes epidémicos. En junio, unos 44.153 (el 78 %) de los 56.482 niños menores de un año previstos recibieron la primera dosis de la vacuna contra el sarampión en los distritos afectados por la sequía. Se han llevado a cabo tres rondas de vacunación antipoliomielítica en 2023, incluso en seis antiguos distritos de difícil acceso del estado de Galmudug. Tras la mejora del acceso, el número de niños a los que no se puede acceder se redujo de 560.000 en 2019 a 89.000 a finales de junio de 2023. En julio, la vacunación se dirigió a más de 101.780 niños menores de cinco años en zonas de difícil acceso y a unos 2,4 millones en todo el país. Esta cifra incluye a los más de 826.140 niños menores de 5 años atendidos en Sudoeste en julio, durante una campaña de vacunación contra la poliomielitis dirigida por las autoridades federales y estatales, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, dirigida a 18 distritos de las regiones de Bay, Bakool y Bajo Shabele. Del 22 al 25 de julio, en el estado de Galmudug, se llevó a cabo una campaña de vacunación contra la poliomielitis dirigida a unos 336.780 niños menores de 5 años, incluso en zonas de difícil acceso y recuperadas. A algunas zonas se llegó por primera vez en más de una década.

37. Los conflictos y la inseguridad siguen contribuyendo a crear un entorno operacional extremadamente difícil. El 8 de julio, durante los enfrentamientos en la ciudad de Laascaanood, en la región disputada de Sool, fue atacado un centro de salud, lo que causó víctimas mortales y la destrucción de dos ambulancias. Los asociados siguen prestando asistencia en Laascaanood, pero se ven muy obstaculizados por problemas de seguridad y restricciones de acceso. Se calcula que 200.000 personas han sido desplazadas desde que comenzaron los combates en diciembre de 2022. Tras el estallido más reciente, ocurrido el 25 de agosto, miles de personas huyeron a pueblos de “Somalilandia”. Posteriormente, algunas familias habrían empezado a regresar a Laascaanood.

38. La operación contra Al-Shabaab ha creado oportunidades de acceso, pero exige que todos los asociados y partes mitiguen los riesgos, tanto para los agentes humanitarios como para la población civil. A pesar de las dificultades, las respuestas continúan en las zonas recuperadas recientemente. Los asociados, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entregaron suministros médicos y productos nutricionales a los hospitales de distrito de Xarardheere y Ceel Dheere, en las zonas recién recuperadas de las regiones de Galgaduud y Mudug. Los asociados para el agua, saneamiento e higiene rehabilitaron el pozo principal de la ciudad de Xarardheere y proporcionaron kits de higiene a 700 familias. Se destinó asistencia en efectivo polivalente a 500 familias de Xarardheere, cada una de las cuales recibió 90 dólares al mes entre julio y septiembre.

39. El 11 de julio, Al-Shabaab impuso restricciones a la circulación de vehículos hacia y desde Baidoa (estado Sudoccidental), que acoge a unos 650.000 desplazados internos. Los precios del arroz, la pasta y el azúcar aumentaron casi un 20 % en algunas zonas. Las restricciones se levantaron el 21 de julio, pero la situación sigue siendo preocupante, dada la posibilidad de que vuelvan a producirse en el futuro.

40. Al 5 de octubre, el Plan de Respuesta Humanitaria 2023 solo estaba financiado en un 37,4 % (942,6 millones de dólares de los 2.600 millones solicitados). Los asociados humanitarios se han visto obligados a reducir la ayuda, establecer prioridades rigurosas y centrarse únicamente en las zonas y personas más vulnerables.

D. Apoyo a la coordinación de la asistencia para el desarrollo

41. El 9 de agosto, el Gobierno Federal de Somalia y las Naciones Unidas celebraron una reunión del Comité Directivo Conjunto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2021-2025. La oportunidad sirvió para supervisar y orientar estratégicamente la aplicación del Marco de Cooperación a fin de garantizar su adecuación a la evolución de las prioridades nacionales, incluidas las zonas recuperadas recientemente, la finalización prevista de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados y los esfuerzos por reactivar la colaboración destinada a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

42. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con el Gobierno Federal en la puesta en marcha de la Alianza Renovada para Somalia y la nueva arquitectura de la ayuda. Los días 29 y 30 de agosto, las Naciones Unidas participaron en la puesta en marcha de los grupos de trabajo sobre los pilares, un mecanismo de coordinación destinado a fomentar la coordinación sectorial en consonancia con las prioridades nacionales. Se ha añadido un grupo sobre cambio climático a los cuatro pilares esbozados en el plan nacional de desarrollo, como prioridad emergente del Gobierno.

43. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al Gobierno Federal y a los estados miembros federados en materia de adaptación climática y acceso a la financiación para el clima. El 13 de junio, la secretaria del Fondo Verde para el Clima acordó acelerar el proceso de solicitud para Somalia y solicitó que se presentara a la Junta del Fondo Verde para el Clima, en octubre de 2024, una propuesta de concepto conjunta para el uso de los 25 millones de dólares ya asignados a Somalia.

44. Durante el período que abarca el informe, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente comenzó su evaluación de la capacidad institucional del Ministerio federal de Medio Ambiente y Cambio Climático, con el fin de elaborar recomendaciones para subsanar las deficiencias de capacidad del Ministerio, tanto en lo relativo a la capacidad para acceder a la financiación climática como para garantizar la aplicación de las estrategias nacionales. El PNUD está ayudando al Ministerio a finalizar su plan nacional de adaptación antes del 28º período de sesiones

de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

E. Las mujeres, y la paz y la seguridad

45. Las Naciones Unidas siguieron apoyando los esfuerzos para garantizar la participación significativa de las mujeres en los procesos de consolidación del Estado y de la paz. Durante el período que abarca el informe, la UNSOM convocó tres reuniones del Foro de Mujeres Parlamentarias de Somalia y la Dirigencia de las Naciones Unidas en Somalia. Uno de los resultados de las reuniones fue la decisión de organizar formación sobre medidas provisionales especiales para las elecciones. Los participantes también acordaron abogar ante los presidentes de los estados miembros federados por la inclusión de las cuestiones de las mujeres en el Consejo Consultivo Nacional y convocar una conferencia para que todas las parlamentarias adoptaran una postura sobre cuestiones de participación política de las mujeres.

46. El 11 de julio, la UNSOM, en colaboración con el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), impartió formación a 60 miembros del Parlamento (33 mujeres) con el objetivo de mejorar sus capacidades para promulgar leyes que tengan en cuenta las cuestiones de género y promover la inclusión de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz y de toma de decisiones. Además, ONU-Mujeres organizó dos sesiones de formación en julio y agosto para 55 parlamentarias sobre redacción legislativa y aptitudes de liderazgo. Como parte de las esferas estratégicas de acción del Foro de Mujeres Parlamentarias de Somalia y la Dirigencia de las Naciones Unidas, celebrado del 21 al 23 de agosto, la UNSOM facilitó un curso de capacitación para 86 miembros del Parlamento (55 mujeres) destinado a mejorar su capacidad para abogar por la inclusión de medidas especiales de carácter temporal en la legislación futura. La UNSOM elaboró un plan de acción para extender la formación a los parlamentarios de los estados miembros federados.

47. El 9 de agosto, la UNSOM se reunió con mujeres líderes de la sociedad civil para debatir estrategias destinadas a abordar la escasa participación de las mujeres en la política, incluyendo cómo garantizar que se alcanzara la cuota del 30 % de mujeres. Las líderes expresaron su frustración por la lentitud y el carácter no inclusivo del proceso de revisión constitucional. Las líderes pidieron una mayor participación en la construcción del Estado.

48. Los días 29 y 30 de agosto, el Ministerio federal de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos, junto con ONU-Mujeres, el PNUD y la UNSOM, crearon un grupo de referencia para la sociedad civil, compuesto por 11 miembros, con el fin de asesorar sobre la aplicación del programa conjunto sobre las mujeres, la paz y la protección y promover el avance de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Somalia.

F. Los jóvenes, la paz y la seguridad

49. Del 11 al 13 de junio, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en alianza con la Academia Folke Bernadotte y en colaboración con organizaciones locales dirigidas por jóvenes y asociados de la sociedad civil, organizaron un foro sobre los jóvenes, las elecciones y la democratización en Hirshabelle. El foro reunió a más de 120 jóvenes (58 mujeres) para debatir estrategias dirigidas a aumentar la participación electoral de los jóvenes a nivel subnacional.

50. Del 30 de julio al 1 de agosto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en colaboración con Cartooning for Peace, formó en Mogadiscio a 20 jóvenes artistas somalíes en el uso de las viñetas de prensa para promover la paz, la buena gobernanza y la justicia social.

51. El 10 de agosto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura organizó un seminario web que reunió a jóvenes, empresarios y otras partes interesadas para debatir ideas innovadoras que reforzaran las competencias de los jóvenes en materia de protección del medio ambiente. El 12 de agosto, para celebrar el Día Internacional de la Juventud y en colaboración con organizaciones juveniles somalíes, UNSOM organizó diálogos “Youth 4 Peace” en las principales ciudades de Somalia. Los diálogos reunieron a unos 465 jóvenes de ambos sexos de diversos orígenes que debatieron y elaboraron planes de acción para una participación significativa de los jóvenes en los procesos de consolidación de la paz y adopción de decisiones.

G. Derechos humanos y protección

1. Derechos humanos

52. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOM registró 399 bajas civiles (183 muertos y 216 heridos), lo que supone una disminución del 27 % frente al período anterior. Al-Shabaab fue el principal autor, responsable de 208 bajas civiles (52 %), seguido de 102 atribuidas a actores desconocidos, 53 a milicias de clanes, 36 a fuerzas de seguridad del Estado y 12 a otros actores. El descenso del número de bajas se atribuye a la reducción, desde marzo hasta agosto, de la intensidad de los combates en el conflicto en curso en la ciudad de Laascaanood (en la región disputada de Sool), donde el número de bajas fue un 97 % menor frente al período anterior. Dos ataques aéreos realizados por aviones no identificados los días 6 y 18 de julio en la aldea de Elcade (región de Gedo), y tres incidentes de municiones sin detonar en Bajo Shabele, Gedo y Galgaduud, causaron 46 bajas civiles, lo que contribuyó a aumentar el número de bajas causadas por actores desconocidos.

53. El 21 de junio, la UNSOM facilitó una reunión entre miembros de la comunidad bantú somalí y representantes del Enviado Presidencial Especial para la Protección Civil y la Estabilización con el fin de recalcar la necesidad de una mayor protección de las minorías en la planificación de las operaciones militares.

54. En el marco de la lucha contra Al-Shabaab, las autoridades somalíes han adoptado medidas legales que han repercutido en el espacio cívico y afectan especialmente a los trabajadores de los medios de comunicación y a su derecho a acceder a la información y expresarse libremente. El 20 de agosto, el Ministerio federal de Comunicaciones y Tecnología decretó la prohibición de algunas plataformas en línea y aplicaciones de mensajería alegando que eran utilizadas por los terroristas y las bandas. Durante el período que abarca el informe, la UNSOM documentó lo que parecía ser la detención arbitraria de ocho periodistas de sexo masculino (cinco en Mogadiscio, dos en “Somalilandia” y uno en Yubalandia) y la condena y sentencia de otros dos a un año de prisión en “Somalilandia”. En todos los casos, la detención respondió a la publicación de mensajes críticos en las redes sociales sobre cuestiones de interés general.

55. En cuanto a novedades legislativas, el 27 de julio el Gobierno Federal aprobó el proyecto de ley de derechos de las personas con discapacidad, y los días 10 y 17 de agosto, respectivamente, el proyecto de ley de derechos del niño y el proyecto de ley de justicia juvenil. El proyecto de ley sobre los derechos del niño se debate actualmente en la Cámara del Pueblo. Las Naciones Unidas prestaron apoyo técnico

y asesoramiento en la redacción de estos proyectos de ley y han abogado bilateralmente ante las principales autoridades nacionales por su promulgación.

56. El 8 de agosto, el Juzgado Militar de Primera Instancia de Mogadiscio inició el juicio de cuatro esposas de presuntos miembros de Al-Shabaab, detenidas el 21 de abril junto con su conductor, acusado de transportar material destinado a fabricar artefactos explosivos. Las mujeres negaron tener conocimiento de la afiliación de sus maridos y del material transportado. El 24 de agosto, el conductor fue condenado a tres años de prisión, mientras que las mujeres fueron condenadas a dos años de prisión, pero posteriormente quedaron en libertad condicional.

2. Cumplimiento de la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos

57. El 16 de julio, el grupo de trabajo técnico conjunto ATMIS-UNSOS-UNSOM sobre la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos debatió la aplicación de las medidas de mitigación de ATMIS y examinó las medidas de seguimiento relativas a las denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

58. El 7 de agosto, el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos debatió sobre las consecuencias de la reducción de la ATMIS y sus repercusiones en la protección de la población civil. Se presentaron las recomendaciones de la auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos por la UNSOM y la UNSOS. El Equipo de Tareas también aprobó la evaluación de riesgos y las medidas de mitigación de un módulo de apoyo no letal de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos al Ejército Nacional Somalí.

3. Los niños y los conflictos armados

59. Entre el 8 de junio y el 30 de septiembre, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país sobre violaciones graves contra los niños verificó un total de 826 violaciones graves contra 804 menores (612 niños y 192 niñas). Esto supuso un aumento del 67 % en comparación con el período del informe anterior, lo que puede obedecer al aumento de las violaciones en las regiones de Bai, Bajo Shabele e Hiran. Las violaciones también incluyeron 12 ataques contra escuelas y 2 contra hospitales, y ocho incidentes de denegación de acceso humanitario. Al-Shabaab siguió siendo el principal autor, responsable del 61 % de las violaciones. El mayor número de violaciones se verificó en Bajo Shabele, donde aumentó el número de bajas infantiles a causa de granadas de mortero, restos explosivos de guerra y artefactos sin detonar. El equipo de tareas en el país verificó 33 bajas infantiles en un incidente relacionado con un artefacto explosivo en Qoryoole (región de Bajo Shabele) perpetrado por autores desconocidos. Al-Shabaab siguió secuestrando niños y coaccionando a las comunidades para que los entregaran con fines de reclutamiento y utilización. Un total de 263 niños fueron secuestrados durante el período al que se refiere el informe, lo que supone un aumento del 253 % frente al período anterior.

60. El 31 de julio, el Gobierno Federal de Somalia aprobó las directrices de verificación de la edad y su lista de comprobación normalizada, procedimiento oficial para evaluar la edad que se introdujo por primera vez en el país. Las directrices pretenden prevenir el reclutamiento de niños en las fuerzas armadas y mitigar el riesgo de que sean detenidos y juzgados bajo la jurisdicción penal de adultos. Se trata de un avance significativo, teniendo en cuenta la ausencia de un sistema nacional de registro de nacimientos y los casos anteriores de niños afiliados a Al-Shabaab, que fueron condenados a muerte.

4. Prevención de la violencia sexual y de género

61. La UNSOM verificó dos incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos que afectaron a una niña de 16 años en Qardho (Puntlandia) y a una desplazada interna en Baidoa (estado Sudoccidental), ambos cometidos por agentes desconocidos. Se prestó atención médica a ambas supervivientes. Aunque se denunció a la policía el incidente de la menor, al parecer se disuadió a la superviviente adulta de presentar una denuncia oficial. Los días 25 de junio y 15 de julio, el Tribunal Regional de Garowe declaró culpables y condenó a dos hombres a diez años de prisión cada uno por violación en relación con dos incidentes ocurridos en enero y julio de 2023 en Puntlandia.

62. Los días 21 de junio y 26 de septiembre, la UNSOM convocó las reuniones trimestrales segunda y tercera del Grupo de Trabajo Técnico sobre los Arreglos de Vigilancia, Análisis y Notificación en 2023, durante las cuales se examinaron las tendencias y pautas de la violencia sexual. Los participantes pidieron que se reforzara la vigilancia de las futuras ofensivas contra Al-Shabaab.

H. Apoyo logístico de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas y coordinadas

1. Apoyo a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

63. Durante el período que abarca el informe, la UNSOS siguió prestando apoyo a la ATMIS en consonancia con el concepto general de las operaciones de la ATMIS y el Plan de Transición de Somalia, según lo dispuesto en las resoluciones [2628 \(2022\)](#), [2670 \(2022\)](#) y [2687 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad. Como parte de la fase 1 de la reducción de la ATMIS, la UNSOS apoyó el cierre de una base de operaciones de avanzada y el traspaso de otras seis de la ATMIS a las fuerzas de seguridad somalíes. La UNSOS también facilitó el movimiento interno de tropas antes de su repatriación, así como el traslado de equipos a otras bases de operaciones a través de terceros contratistas. El traspaso táctico de las bases de operaciones de avanzada entre la ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes se llevó a cabo el 29 de junio. Posteriormente, el 6 de julio de 2023, la UNSOS donó oficialmente al Ministro federal de Defensa los equipos de propiedad de las Naciones Unidas que se encontraban en las bases de operaciones de avanzada.

64. Entre el 31 de agosto y el 9 de septiembre, la UNSOS apoyó la evaluación del comité técnico tripartito de todas las bases de operaciones de avanzada y participó en ella. El comité técnico tripartito llegó a un acuerdo sobre las bases de operaciones de avanzada que se traspasarían o cerrarían. Sin embargo, tras la “pausa técnica” de 90 días solicitada por el Gobierno Federal el 19 de septiembre, el comité técnico tripartito retomará el proceso en octubre.

65. En julio, en apoyo de la reducción de la ATMIS y como parte de las actividades de extensión entre los países que aportan contingentes, la Jefa de la UNSOS viajó a Nairobi, donde mantuvo reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, el Jefe de las Fuerzas de Defensa de Kenya y el Embajador de Burundi ante Kenya y Somalia. Mientras tanto, han concluido las negociaciones sobre la carta de asignación entre el Gobierno de Burundi y el Departamento de Apoyo Operacional para el despliegue de otros cuatro activos de aviación en apoyo de las operaciones de la ATMIS. El despliegue está previsto para octubre.

66. Los días 4 y 5 de julio, la UNSOS organizó un retiro de trabajo para los administradores superiores, precedido de contactos específicos con los clientes de la Misión, incluidas la ATMIS, la UNSOM y las fuerzas de seguridad somalíes. Las recomendaciones incluían la aplicación del programa de descentralización para garantizar que el apoyo se prestara de forma más eficaz en todos los sectores, una comunicación efectiva sobre el apoyo de la UNSOS, una mayor responsabilidad y transparencia para garantizar la excelencia en la prestación de servicios y la creación de capacidad del personal nacional.

67. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió aplicando medidas de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, que han resultado de ayuda para la movilidad y la seguridad del personal de los países que aportan contingentes al ATMIS. Entre esas medidas se cuenta la impartición de capacitación especializada en el país y previa al despliegue a más de 2.963 miembros del personal militar y de policía de la ATMIS y de sesiones informativas previas y posteriores a los convoyes a más de 400 convoyes de la ATMIS y la realización de registros en las principales rutas de suministro, que condujeron a la destrucción de 15 artefactos explosivos.

68. Durante el período que abarca el informe, el Servicio de Actividades relativas a las Minas apoyó la reducción de la ATMIS desplegando asesores técnicos y asesores en ingeniería de combate en las bases de operaciones de avanzada incluidas en las actividades de reconfiguración.

69. Del 2 al 5 de septiembre, el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional visitó Somalia y se reunió con altos funcionarios gubernamentales, entre ellos el Presidente de Somalia, el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y el jefe de la ATMIS, los países que aportan contingentes, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional. Las conversaciones se centraron en el apoyo logístico y operativo a la transición en curso en materia de seguridad y en el fortalecimiento de la colaboración entre el Gobierno Federal y las Naciones Unidas, así como en el futuro apoyo logístico.

2. Apoyo a las operaciones de las fuerzas de seguridad somalíes

70. Durante el período que abarca el informe, la UNSOS prestó apoyo logístico no letal en 22 emplazamientos a 13.900 efectivos y agentes de policía de Somalia en actividades conjuntas o coordinadas con la ATMIS.

71. Al 10 de septiembre, el fondo fiduciario de las fuerzas de seguridad somalíes tenía un saldo negativo de 550.804 dólares. Prosiguieron los esfuerzos para dar a conocer la situación del fondo fiduciario y movilizar fondos adicionales.

72. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió centrándose en la implicación nacional como factor clave para la transición de las responsabilidades de mitigación de la amenaza de explosivos. El apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes se está reforzando a medida que se despliegan progresivamente equipos preparados para desactivar artefactos explosivos y se desarrolla la capacidad de mitigar las amenazas de explosivos. Durante el período que abarca el informe, el Ejército Nacional Somalí encontró y neutralizó 36 artefactos explosivos improvisados.

73. Paralelamente, el Servicio de Actividades relativas a las Minas ha contribuido a mantener y aumentar la capacidad de eliminación de artefactos explosivos improvisados de la policía somalí. Esto se ha logrado mediante la formación continua y el desarrollo y suministro de equipo para equipos adicionales de desactivación de artefactos explosivos. El Servicio de Actividades relativas a las Minas formó a otros

72 miembros de la policía somalí y a 113 del Ejército Nacional Somalí durante el período que abarca el informe.

I. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

74. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Doble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 5 de octubre había 811 funcionarios de contratación internacional y 1.572 de contratación nacional repartidos por todo el país.

J. Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del examen estratégico

75. El examen estratégico de la UNSOM finalizado en septiembre de 2022 puso de relieve que el mandato de la UNSOM seguía siendo pertinente en el contexto político actual y se ajustaba estrechamente a las prioridades del Gobierno Federal de Somalia. Al mismo tiempo, subrayó la importancia del liderazgo de la Misión a la hora de establecer un orden de prioridades entre los diversos elementos del mandato y formuló varias otras recomendaciones para garantizar que la Misión siguiera siendo apta para su propósito, incluyendo planes de trabajo fuertemente alineados con las prioridades del Gobierno, un mayor fortalecimiento de la asociación con la Unión Africana y la elaboración de hojas de ruta para las transiciones. De acuerdo con el mandato, el examen también propuso puntos de referencia para medir la aplicación efectiva del mandato. Tras la aprobación por el Consejo de Seguridad de las recomendaciones y puntos de referencia del examen, se ha empezado a trabajar en la aplicación de las recomendaciones.

76. Con respecto a la primera recomendación, la UNSOM sigue velando por que sus planes de trabajo estén en consonancia con las prioridades gubernamentales y se actualicen periódicamente para reflejar la evolución de las prioridades y una secuenciación realista de las tareas del mandato, como se recomienda. La Misión siguió apoyando el avance del proceso de revisión constitucional, abogando por el progreso a nivel político y prestando apoyo a nivel técnico. Además, la Misión seguirá prestando apoyo a varios acuerdos alcanzados por el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados (a excepción de Puntlandia) en el marco del Consejo Consultivo Nacional, una vez concluidas las consultas públicas y las deliberaciones parlamentarias.

77. Las recomendaciones relativas a la revisión de la plantilla y la configuración se habían interrumpido hasta la llegada de la nueva Representante Especial. Ahora se prevé que las actividades tengan lugar en 2024, una vez finalizado el examen estratégico de la UNSOS, si así lo encomienda el Consejo de Seguridad, así como las posteriores resoluciones del Consejo. Mientras tanto, se están realizando esfuerzos para aumentar los puestos de personal nacional, entre otras cosas mediante la conversión de puestos de personal internacional en puestos de contratación nacional, la creación de plazas de voluntarios nacionales y la contratación de consultores nacionales, cuando proceda. Paralelamente, la Misión también sigue apoyando la creación de capacidades del personal nacional, entre otras cosas proporcionando oportunidades de formación y capacitación. Aunque atraer a candidatas cualificadas sigue siendo un reto clave, se están adoptando medidas para ampliar la convocatoria.

78. Como se indica en el examen estratégico, la UNSOM se verá afectada por la reducción de la ATMIS y la disminución del apoyo de la UNSOS, y se ha empezado a trabajar para evaluar las posibles consecuencias a la espera de un examen estratégico

independiente de la UNSOS, de conformidad con la resolución 2687 (2023). La Misión también ha empezado a planificar las posibles consecuencias de la transición en materia de seguridad, incluido el impacto sobre la presencia y las operaciones de la Misión. En consonancia con la directriz del Secretario General sobre la planificación de la transición y la petición del Gobierno Federal de Somalia, en 2024 comenzarán los trabajos dirigidos a elaborar una hoja de ruta para la eventual transición de la UNSOM al equipo de las Naciones Unidas en el país y un diálogo de alto nivel para acordar conjuntamente una situación final. A fin de garantizar que la Misión esté preparada internamente para las tres transiciones a las que se enfrenta, se ha creado una célula de transición.

79. Como se señaló en el examen estratégico, los programas conjuntos siguen siendo una práctica idónea y una herramienta esencial para preparar el traspaso final de funciones al equipo de las Naciones Unidas en el país. Desde la finalización del examen, los programas conjuntos han resultado una herramienta clave para la ejecución del mandato y se han establecido varios programas conjuntos nuevos, entre ellos sobre justicia y reconciliación.

80. La coordinación entre la UNSOM, la UNSOS y la ATMIS a nivel directivo también sigue siendo sólida, incluso mediante la celebración de reuniones periódicas. Se está planeando un retiro de personal directivo superior para principios de 2024. Tal y como se recomendaba en el examen estratégico, también se está estudiando la posibilidad de crear equipos conjuntos entre la UNSOM y la ATMIS. Con respecto a la recomendación sobre la coordinación de la asistencia al sector de la seguridad, se celebran reuniones periódicas del grupo básico de asociados para la seguridad, principal mecanismo de coordinación centrado en la seguridad, copresididas por el Gobierno Federal de Somalia y la dirección de la UNSOM. Se están realizando esfuerzos para racionalizar los marcos de coordinación de la seguridad, a la espera de que las autoridades somalíes den orientaciones sobre las estructuras de coordinación que se establecerán tras el examen de la estructura de seguridad nacional. Además, la UNSOM está prestando apoyo al Gobierno Federal en sus preparativos para una conferencia que se celebrará en diciembre y que se centrará en las disposiciones de seguridad tras la retirada de la ATMIS.

K. Observaciones

81. Acojo con satisfacción el compromiso del Gobierno Federal de Somalia de impulsar el diálogo político y las consultas públicas sobre los acuerdos alcanzados en relación con las prioridades clave de la construcción del Estado, incluido el proceso de revisión constitucional y los preparativos electorales. Me sigue preocupando que Puntlandia se mantenga ausente en las reuniones del Consejo Consultivo Nacional. Las prioridades nacionales de Somalia deben avanzar sobre la base del consenso político. También es primordial que se hagan escuchar las voces de las mujeres, los jóvenes y las comunidades marginadas y se las refleje en los acuerdos alcanzados.

82. Tomo nota del papel fundamental del Parlamento somalí y de los procesos legislativos clave para avanzar en las prioridades nacionales que se están llevando a cabo, incluida la revisión de la Constitución. Acojo con satisfacción los esfuerzos realizados por los órganos constitucionales con mandato para elaborar una hoja de ruta con plazos concretos para el proceso constitucional y les pido que finalicen pronto el proceso. Las Naciones Unidas siguen firmemente comprometidas a apoyar la finalización del proceso de revisión constitucional sobre la base de consultas amplias e inclusivas y la consecución de un consenso político.

83. Sigo profundamente preocupado por la continuación de las hostilidades en Laascaanood y la posibilidad de una nueva escalada del conflicto. Todo nuevo acto

de violencia no haría sino exacerbar una situación humanitaria ya de por sí grave y provocar una mayor devastación entre la población civil afectada. Insto a todas las partes a ejercer contención y a abstenerse de las acciones provocadoras, las incitaciones a la violencia y la retórica incendiaria. Esto será esencial para distender la situación sobre el terreno y crear las condiciones para un diálogo pacífico y la resolución de controversias.

84. También me preocupan los informes sobre el gran número de detenidos por los enfrentamientos del 25 de agosto en Laascaanood y pido a las partes que garanticen la plena protección de sus derechos. Es esencial que todas las partes cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

85. Decepciona el limitado nivel de participación política de las mujeres. Elogio los esfuerzos de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil que siguen colaborando con las autoridades somalíes para garantizar que las voces de las mujeres se escuchen e incluyan en los procesos de adopción de decisiones, especialmente en aquellos que son clave para un futuro inclusivo para todos los somalíes.

86. Son alentadores los avances logrados por el Gobierno Federal de Somalia contra Al-Shabaab en varios frentes mediante su enfoque múltiple. Elogio la valentía del Ejército Nacional Somalí y de la ATMIS y expreso además mis condolencias al Gobierno, a los países que aportan contingentes y a los familiares de los numerosos efectivos que dieron la vida.

87. Acojo con satisfacción las medidas de estabilización que están llevando a cabo las autoridades somalíes en las zonas recuperadas anterior y recientemente, como se indica en el plan revisado de estabilización de Somalia. Se ha avanzado hacia una comprensión holística del proceso de estabilización, según el informe independiente de evaluación de la estabilización que se concluyó recientemente. El informe recomienda aumentar el papel de las mujeres y las minorías en la adopción de decisiones, abordar la insuficiencia de fondos para la estabilización, encontrar soluciones localizadas y mejorar la prestación de servicios sociales en las zonas recién recuperadas. Estas medidas siguen siendo fundamentales para garantizar la consolidación de los logros. Animo al Gobierno Federal a mantener estos esfuerzos e insto a los asociados de Somalia a seguir apoyando estas iniciativas.

88. Acojo con satisfacción las iniciativas en curso para garantizar que la ATMIS cuente con las capacidades y competencias necesarias para llevar a cabo las tareas encomendadas. También reitero mis llamamientos anteriores en los que subrayé la urgencia y la necesidad de garantizar una financiación previsible y sostenible para la ATMIS, ya que la Misión sigue apoyando a Somalia en la senda hacia un futuro pacífico y seguro. Sigo profundamente preocupado por el actual déficit de financiación al que se enfrenta la ATMIS e insto a los donantes a que aporten contribuciones adicionales.

89. Tomo nota de la solicitud del Gobierno Federal de Somalia de un aplazamiento técnico de 90 días de la segunda fase, que fue respaldada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 30 de septiembre, e insto a los donantes a que proporcionen financiación para cubrir los costos que permitan a la ATMIS desempeñar plenamente su mandato. Paralelamente, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya al fondo fiduciario en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes.

90. Reconozco que la retirada de la ATMIS tendrá repercusiones en las operaciones de las Naciones Unidas en Somalia y en la capacidad de la Organización para cumplir las tareas y programas encomendados. Para limitar el impacto que esto pueda tener

en la población civil, será necesaria una estrecha cooperación y coordinación con el Gobierno Federal de Somalia y la ATMIS.

91. Sigo profundamente preocupado por la persistencia de un importante déficit de financiación para el Plan de Respuesta Humanitaria de 2023, que procura obtener 2.600 millones de dólares para atender las necesidades prioritarias de 7,6 millones de personas. Al 5 de octubre, el Plan solo estaba financiado en un 37,4 %, lo que ya ha provocado una reducción de la capacidad de respuesta. Aunque se ha evitado la hambruna, y a pesar de algunas mejoras, la situación humanitaria sigue siendo muy grave, y Somalia se encuentra en el epicentro del cambio climático. Se prevé que el fenómeno de El Niño y el dipolo positivo del océano Índico que se producirán a partir de octubre provoquen graves inundaciones en las zonas ribereñas de las regiones de Yuba y Shabelle, así como en zonas bajas de otras partes del país, lo que podría causar la pérdida de vidas humanas, desplazamientos masivos, destrucción de bienes y pérdida de medios de subsistencia. Insto a los asociados internacionales a que apoyen a la comunidad humanitaria en sus esfuerzos por satisfacer las necesidades más urgentes.

92. Tomo nota de los acontecimientos que afectan el espacio cívico de Somalia, como la adopción de medidas que inciden negativamente en los derechos de acceso a la información y a la libertad de expresión. Un espacio cívico seguro e integrador es esencial para la buena gobernanza y puede ayudar a prevenir la estigmatización de las personas o apoyar a las comunidades para frenar la violencia. Insto a las autoridades somalíes a tomar medidas para promover la inclusión de los actores de la sociedad civil y las comunidades en los procesos de adopción de decisiones pertinentes. En consonancia con mi llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos, las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar las iniciativas nacionales y regionales destinadas a promover y proteger el espacio cívico.

93. Preocupan profundamente el aumento de los secuestros de niños y los niveles alarmantemente altos de violaciones graves contra los niños, atribuibles principalmente a Al-Shabaab. Con el fin de contribuir a crear un entorno de protección para la infancia, pido al Gobierno Federal de Somalia que armonice las reformas legislativas y políticas para definir al niño como persona menor de 18 años, de conformidad con la Constitución provisional de Somalia y la Convención sobre los Derechos del Niño, y que aplique plena y rápidamente sus planes de acción de 2012 y la hoja de ruta de 2019 firmada con las Naciones Unidas. Subrayo además la necesidad de tomar todas las precauciones necesarias para proteger a los niños durante las operaciones militares que se realicen en Somalia.

94. Son encomiables los avances logrados por el Gobierno Federal de Somalia y todos los asociados para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados. Exhorto a todos los asociados a que concluyan los acuerdos de alivio de la deuda antes de finales de 2023 para que Somalia pueda acceder a la tan necesaria financiación internacional para el desarrollo. Hago un llamamiento al Gobierno Federal para que continúe con las reformas posteriores a la Iniciativa para avanzar en la buena gobernanza financiera.

95. Quisiera dar las gracias a la Unión Africana, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a la Unión Europea, a los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales y a otros asociados por su constante apoyo e implicación en el proceso de consolidación de la paz en Somalia.

96. Doy las gracias a mi Representante Especial, al personal directivo de las Naciones Unidas, y a todo el personal de las Naciones Unidas en Somalia por la dedicación y labor incansables en pro de la paz y la estabilidad en el país.

Mapa



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section